

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:  
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 15 de Diciembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

## SE VENDE

un coche-berlina en buen uso, forro de terciopelo seda y tres magníficos caballos de raza con sus correspondientes guarniciones.

Darán razón en casa de D. Agustín Palacios, calle de Santo Tomás, 47.

## DE INTERÉS GENERAL

### COMPETENCIA INTOLERABLE

Es de gran transcendencia y de excepcional interés, la campaña iniciada en el Parlamento y cerca del señor ministro de Hacienda para recabar del Gobierno la imposición del impuesto transitorio á los trigos extranjeros que están inundando nuestro mercado con gran perjuicio y grave daño de los agricultores españoles.

Hora es ya de que nuestros gobernantes piensen en el país productor para algo más que para imponerle contribuciones, gravámenes y todo género de tributos. La riqueza nacional está constituida en la mayoría de las regiones de España por los cosecheros de cereales, que gracias á nuestros Gobiernos, y por obra de las muchas exacciones á que tienen que responder, no pueden en manera alguna competir con los granos extranjeros que, procedentes de países donde no existen esos gravámenes, son vendidos en España á precios mucho más baratos que al que nuestros cosecheros pueden darlos.

Se impone que el Gobierno ponga un remedio á esta competencia si no se quiere condenar á la ruina á la mayoría de nuestros agricultores. Estos viven, como es sabido, puede decirse que al día, fiándolo todo á la cosecha próxima, que muchas veces suelen tener hipotecada, y si logran que los accidentes atmosféricos no destruyan sus modestas ilusiones, cuando han conseguido, con grandes esfuerzos, encerrar el grano, encuéntrase con que no pueden venderlo por la competencia extranjera.

Países hay, como el Norte de Africa, donde en algunas de sus poblaciones se recogen hasta dos cosechas anuales, y el trigo y la cebada, por la proximidad de nuestro país y por la baratura de los transportes, puede ser introducido para ser la competencia y la ruina de nuestros agricultores.

No hay que insistir en la importancia de este asunto, ni en la justicia con que se pide, la intervención del Gobierno en una cuestión de tan vital interés para la riqueza nacional.

El señor ministro de Hacienda debe meditar mucho sobre este asunto; la ley de Alcohóles, la fabricación del azúcar y la competencia de los trigos extranjeros á nuestros cereales, son tres elementos de ruina, de segura ruina que determinará la muerte del país productor.

¿Puede pretenderse esto? Ante cuestión tan extraordinariamente importante, deben ceder nuestros políticos en sus luchas personales y de amor propio, para prestar atención á estas grandes cuestiones que tanto importan, que tanto interesan y afectan al país en general.

Hora es ya de que nuestros políticos profesionales, de que los directores de los negocios públicos dediquen sus grandes actividades á cuestiones de un interés práctico y fundamental.

Así lo estimamos, y seguros de interpretar los deseos y los sentimientos de nuestros lectores, dedicaremos á estas cuestiones la atención que merecen por su excepcional importancia.

Los intereses políticos pueden interesar á algunos; los intereses generales del país, interesan á todos.

### HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

### GACETA OFICIAL

Día 14 de Diciembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:  
Acta de nacimiento y presentación del Infante que ha dado á luz S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Teresa.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS:  
Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Canarias ha presentado D. Sinibaldo Gutiérrez Mas.  
Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Canarias á D. Manuel Benítez y Parodi.

MINISTERIO DE LA GUERRA:  
Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando la venta por el Estado al Ayuntamiento de Zaragoza del cuartel de Santa Engracia de dicha ciudad.

Otro ídem íd. un proyecto de ley con objeto de que el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña puedan verificar la permuta de varios edificios y propiedades en aquella ciudad.

MINISTERIO DE HACIENDA:  
Real decreto aprobando el concierto económico celebrado entre los representantes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y la Comisión del gobierno nombrada por Real orden de 14 de Noviembre de 1905.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:  
Reales decretos de personal.  
Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Orce (Granada).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:  
Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso á los navegantes.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Nombramiento de Tribunales para juzgar las oposiciones á la cátedra de Historia antigua y media de España, vacante en la Universidad de Sevilla, y á las cátedras de lengua francesa de las Escuelas Superiores de Comercio de Cádiz y Coruña.

Vacante de la plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Valencia.

Hacienda. — Dirección general de la Denda y Clases pasivas. — Carpeta de relaciones de renta líquida de bienes de Beneficencia, examinadas y aprobadas por esta dirección general.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:  
Delegación de Hacienda de la provincia de Huesca. Subasta para el arriendo del impuesto de consumos de la ciudad de Barbastro y su término municipal.  
Fábrica de armas de Oviedo. — Subasta para contratar los efectos que se mencionan.

Maestranza de Artillería de Sevilla. — Subasta de los materiales necesarios para las labores de este establecimiento.

Fábrica fundición de Trubia. — Subasta para contratar el suministro de las primeras materias que se expresan.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:  
Ayuntamiento constitucional de Cartagena. — Subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

Ayuntamiento constitucional de Astorga. — Vacante de la plaza de arquitecto municipal.

Alcaldía constitucional de Viso del Marqués. — Vacante de la plaza de médico titular de esta villa.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:  
Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. — Compañía general de Tabacos de Filipinas.  
Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Compañía de los ferrocarriles Andaluces.  
Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.  
Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.  
Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.  
Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

## El rescate de la novia

Entre los canadienses de origen francés que viven en Quevec, existe una costumbre muy curiosa en la ceremonia de las bodas. Realizadas éstas en la iglesia, por la mañana, novios é invitados van en coche de casa en casa visitando á los amigos y parientes, y al anochecer regresan al templo para asistir á las vísperas. Luego se va la comitiva á casa de los novios á cenar, y antes de dar comienzo el baile obligado tras del festín, se pone de pie uno de los convidados y en alta voz, pero con mucha gravedad, pregunta:

«¿Qué necesita la señora?» «¿Tan pronto es desgraciada?» A lo cual responde la novia: «Me han robado un zapato y no puedo andar». Entonces la cogen entre varios en la misma silla en que está sentada y la ponen en el aposento al tiempo que se presenta un grotesco y fingido vendedor de botas y zapatos viejos prologa la mercancía á grandes voces y que en el acto se dedica á probar á la novia todo el calzado que lleva en su cesto, hasta que entre todo aquel maremagnum encuentra el zapato perdido.

El novio está obligado por la costumbre á pagar bien el servicio y el dinero que da se gasta en agasajar á los circunstantes.

El pobre recién casado, no sólo tiene que aflojar el bolsillo para rescatar el zapato de la novia, sino que si se descuida le quitan su propio sombrero y hasta la capa que tiene que recuperar por el mismo procedimiento, y menos mal si la broma no llega hasta quitarle la novia, en cuyo caso el precio del rescate es mucho más elevado.

## RUMORES

Veinticinco mil firmas, son hasta ahora, según informes de un diario ministerial, las recogidas contra la ley de Asociaciones en Palma de Mallorca.

El Gobierno hará más contra el proyecto. Prepara un cerrojazo de las Cortes.

Progresos feministas.

En una cervecería de Madrid servida por camareras, se originó ayer un escándalo, del que resultó una niña con un botellazo en la cabeza...

Dos días antes, en el mismo establecimiento, riñeron dos camareras.

Asusta pensar en una barbería servida por señoras.

En Laguarda (Huesca) dos mozos que rondaban á la misma moza fueron con dos bandos de amigos á darle música, y se enredaron á palos, puñaladas y tiros.

Acudió la Guardia civil y detuvo á quince mozos.

Del suelo fueron recogidos un muerto, dos agonizando y cinco bastante graves.

Como si representaran *La Dolores*.

Siempre ella.

En el Norte de Italia, ha sido estos días tan intenso el frío, que han muerto heladas varias personas.

Afortunadamente, no hemos llegado á tanto en España.

Pero también estamos frescos.

En el Casino republicano de Bilbao se reunieron ayer republicanos, anarquistas, canalejistas y socialistas, para organizar manifestaciones en favor del proyecto de ley de Asociaciones.

La inteligencia fué perfecta. Como si todos fueran unos.

Un vecino de un pueblo de Canarias, fué absuelto ayer por el Jurado, en causa que se le seguía por supuesto asesinato de una anciana; el vecindario lo quiso lynchar.

No hay que decir si aplaudirían al Jurado.

Los diputados republicanos exigen al Gobierno, el cumplimiento de su promesa de amnistía.

El Gobierno mantiene su palabra; pero no la quiere dar la amnistía tan amplia como la piden los republicanos.

Pasará como con el último decreto de indulto.

Estos liberales que se suceden en el Gobierno, hacen lo mismo con todas las gracias.

Las capan. Por no hacer nada completo.

De la información política de *El Imparcial* de ayer:

«No reflejaríamos la verdad si dijéramos que el horizonte político hallábase ayer completamente despejado. Mantiénesse la idea de que cualquier suceso imprevisto pueda tener consecuencias gravísimas para la situación.»

Lo mismo presumen todos.

Ayer aire fuerte. Y acaso nieve pronto.

Quedan ocho sesiones del Congreso para las vacaciones de Navidad, y es creencia general que, por ahora, no volverá á discutirse el proyecto de Asociaciones.

Ni por la Pascua. Ni por la Trinidad.

Nuestro corresponsal en Madrid anuncia en su *Postal* de ayer que se prepara una combinación de gobernadores.

No se puede ser gobernador. Hay que estar siempre intranquilo.

Y con la maleta preparada.

Uno de los epígrafes de un diario dando cuenta de los sucesos de Francia, dice: *El clero y la autoridad*.

Antes solía decirse *La autoridad del clero*.

Al marqués de la Vega de Armijo le consideran en el Vaticano, un anticlerical de ocasión.

Veremos si cree ahora que ha llegado la suya.

Puede que le falte tiempo.

Por un sermón, como aquí, en una iglesia, como en Toledo, y denominada de San Juan, para que todo sea parecido, hubo en Coín, anteayer, un tumulto y una falsa alarma.

Y afortunadamente, como en nuestra capital, no ha ocurrido nada de particular. Más vale así.

En un salón de variedades, como hemos tenido hace poco en Madrid en el teatro de la Zarzuela, uno de los números del programa era la presentación de luchadores.

Anteayer se picaron y uno de los atletas resultó con la nariz rota y el otro con dos costillas hundidas.

El público aplaudió con entusiasmo.

Una pregunta:

¿Quién es el más bruto?

## POSTAL

Continúa la calma aparente cuando en realidad pocas veces había habido mayores motivos ni más grande efervescencia, pero ésta no trasciende todavía a la superficie ni pasa de las tertulias de los grandes hombres ni del pensamiento de los que agitan la política para fines determinados que suelen ser casi siempre personales y de un orden muy inferior.

Las sesiones del Congreso y del Senado han tenido una importancia muy relativa, y aparte de un incidente entre el marqués de Barzanallana y el Sr. Allendesalazar, y la discusión de la proposición del Sr. Silió en el Congreso, que ha producido algún revuelo entre los elementos avanzados de aquella Cámara, el resto de las sesiones lo mismo en el Senado que en el Congreso han estado dedicadas a la discusión de los Presupuestos, habiendo comenzado a última hora en el Congreso, la de la ratificación del Tratado de Algeciras.

El Gobierno, y muy especialmente el señor ministro de Hacienda dedican, a juzgar por los hechos, poca atención a los grandes intereses que representa la riqueza agrícola, cuando a pesar de las constantes demandas de los representantes de los distritos afectos a este interés, no resuelve nada, sobre el impuesto solicitado para los trigos extranjeros.

No quiere convencerse el Sr. Navarrotterter, de que mientras no se adopte ese impuesto transitorio, no es posible la competencia de nuestros granos con el extranjero, determinando este criterio la ruina de nuestros agricultores.

Como desde luego se comprende, este asunto reviste una excepcional importancia, y su resolución parece que debe significar algo más que todas las utopías de idealismos que pueden justificar una doctrina y hasta dar nombre a un sistema, sin que ninguno de ellos logre hacer variar las condiciones de la modalidad patria en nada que represente riqueza y progreso.

Hoy, a las once de esta mañana, se verificó en el Palacio Real el solemne acto de inscribir en el Registro civil al nuevo infante, hijo de la infanta María Teresa y del infante D. Fernando de Baviera.

La inscripción se hizo con el nombre de Luis Alfonso.

Como notario mayor del Reino actuó el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, siendo testigos los señores que asistieron al acto de la presentación.

Al acto asistieron los obispos de Madrid y León, asistiendo también el alto personal de Palacio.

Después de terminado el acto, el Rey se marchó a cazar a los montes de El Pardo.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión ejecutiva del Instituto Superior de Agricultura, el insigne periodista D. Julio Burell. Sigue habiéndose de la caería que en la dehesa de Ventosilla dará el señor duque de Santaña a S. M. el Rey. Además de las personas que acompañarán a D. Alfonso XIII desde ésta, creo que figurará en la expedición un distinguido diputado provincial íntimo amigo de los duques de Santaña.

El próximo miércoles se reanuda en el Congreso la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

Anoche celebró la última sesión la asamblea de propietarios.

Ha sido muy sentida la muerte de la se-

ñora viuda de Silvela, madre del diputado D. Eugenio Silvela.

Los francos, a 9,25 y el frío a muchos grados bajo cero, digan lo que digan los termómetros; reina un viento huracanado, tan frío como molesto.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 14 de Diciembre de 1906.

## UN CENTENARIO

### Idea plausible.

El día 4 de Octubre del año 1607, nació en Toledo y en la calle que lleva su nombre, aquel celebrado genio, notable poeta y autor dramático que fué conocido con el nombre de D. Francisco de Rojas y Zorrilla, orgullo de Toledo y gloria de España, figura saliente en la república de las letras, con ser varios en su época los que honraron el arte dramático y la poesía en sus diversos géneros.

Fué bautizado D. Francisco de Rojas y Zorrilla en la iglesia del Salvador, precisamente en la misma pila que lo fué también doña Juana la Loca; pila de barro cocido, esmaltado de verde, de grandes dimensiones y con inscripciones mudéjares.

Ayer adelantamos la idea; hoy completamos la noticia.

La Junta directiva local de la Asociación Literaria Hispano-americana, de reciente creación entre nosotros, celebró sesión hace pocos días, y entre otros tomó el acuerdo de que por medio de los vocales de la Junta y concejales del Ayuntamiento Sres. San Román y Lafuente, se presentara en la Corporación municipal una moción, proponiendo que de algún modo cooperase el Ayuntamiento a la celebración del Certamen que la Asociación se propone organizar como festejo a la memoria del ilustre escritor toledano D. Francisco de Rojas.

Se pondrán de acuerdo, según nuestras noticias, los concejales designados por la Asociación Literaria Hispano-americana, y hemos oído que no tardarán en presentar al Ayuntamiento la moción a que se refiere lo acordado.

No creemos ser ilusos al suponer que, no sólo el Ayuntamiento, si que también diferentes organismos y entidades y significadas personalidades, acudirán al llamamiento para que el homenaje resulte digno de la ciudad y de la gloria patria a quien se dedica.

El actual teatro de Toledo, denominado de Rojas, se inauguró en 19 de Octubre de 1878, poniéndose en escena la hermosa obra del eximio autor toledano, titulada *García del Castañar*.

## Antiguallas toledanas

### Descubrimiento de una patraña.

Cada *quidam* en esta vida se ingenia a su modo y manera para satisfacer las denominadas imperiosas necesidades del estómago, tiranuelo fatal é imprescindible por ahora, y compendio y fin de todas las ideas, salvo que, ocurre algunas veces que el diablo enredador, cuando menos pensamos, tira de la manta y descubre las granjerías empleadas al logro del suspirado *cunquibus*, obteniendo los trapaceros la rechifla general ú otra más seria y menos deseable sanción.

Tal aconteció a los venerables padres de la Compañía de Jesús en Toledo, en el año 1653, con ocasión de un caso al parecer estúpido y en puridad sencillo y nimio.

Un día del mes de Agosto [se presentaron al vicario del Cardenal-Arzbispo (éste se encontraba ausente), el padre Frías, rector de la compañía en nuestra ciudad y dos ó tres padres más mostrándole una piedra pequeña que ostentaba en excelente letra de relieve estas místicas palabras: *María, Madre de Dios concebida sin pecado original,*

afirmando que procedía del río Guadiana, donde habiendo observado una serena y grande luz que se levantaba en la parte del agua en que yacía la sagrada piedrecita, encomendaron a un nadador su extracción.

Los hechos sobrenaturales no son desgraciadamente manjar que se ofrece con demasiada frecuencia a las multitudes hambrientas de lo excepcional; por eso el que nos ocupa soliviantó en grado extremo al pueblo toledano entre el que se propagó velozmente la noticia.

Todo aquel día atafagaba excesivamente el P. Frías al señor vicario sobre la aprobación del milagro; pero el vicario no se daba a partido y determinó, llegada la tarde, remitir la piedra a la Inquisición para que ésta juzgase, depositándola en manos del Santo Tribunal D. Luis de Lira.

Anduvo algo torpe el vicario, dice un comentarista, porque antes de dar este paso debió averiguar quién había aportado el guijarro, aquilatando las demás circunstancias del hecho y de este modo se hubiera aclarado tal vez el misterio con que este asunto aparecía rodeado.

Eran las tres de la tarde del mencionado día cuando llegó la noticia de la piedra al licenciado D. Francisco de Miranda, capellán de Reyes nuevos de la Catedral primada, hombre docto y versado en ciencia, el cual pudo ver la piedrezuela en la puerta de la Inquisición, donde el Secretario señor de Lira, la exponía a un grupo de gente que atónita y suspensa la admiraba. Tomando la piedra en su mano, después de examinarla, prorrumpió el señor capellán Miranda en alta voz: *señores el escribir es una cosa facilísima y yo tengo en mi casa tres ó cuatro piedras escritas de esta forma, aunque no en tan buena letra; será vulgaridad pensar que esto es milagro.* Y al punto marchó a su morada de la que tornó con las tres piedras anunciadas, enseñándolas a los curiosos que inmediatamente se esparcieron por la ciudad refiriendo el nuevo caso.

Esperando turno en la audiencia del vicario estaba un mozo de veinte años, el que también enterado de la existencia de la famosa piedra, manifestó que él se comprometía a hacer en veinticuatro horas todas las piedras de esta forma que quisieren; stipuló el vicario y le ordenó que las hiciera, lo que efectuó entregando seis ó siete. Una de ellas con la inscripción, *P. M. Fr. Andrés Carrillo*, nombre del padre prior de los frailes dominicos de San Pedro Mártir, le fué remitida a éste por el mozo con el recado siguiente: *déle esta piedra al padre prior y dígame que no quiero nada por ella sino que vea que no es milagro lo que está escrito en la piedra que han sacado los padres de la compañía* (1).

Llenóse la ciudad de piedras escritas y del contento y regocijo que los frailes dominicos experimentaron, ignoramos por que causa, al ver descubierta la patraña jesuita puede juzgarse por el contenido de este documento fahaciente escrito y rubricado por el propio padre prior de los dominicos, padre Carrillo y que copiamos a continuación entresacando lo más substancial:

«.....Fué una irrisión este caso como cada uno puede considerar.....»

«Por algunos meses huían de qué los viesen y topasen aquellos que habían andado en la aprobación de este milagro..... qué con tales invenciones se desacreditan milagros verdaderos. Y el sumo milagro consistió a mi juicio y al de otros más entendidos que yo, en que dentro de veinticuatro horas se descubriese con tanta evidencia la invención y faramalla de dicha piedra.....»

«Y a la verdad..... viendo la piedra que presentaron los de la compañía, como vi la letra tan nueva, tan linda y tan bien hecha, dije: no creo en este milagro, pareciéndome a mí que la letra había de ser cosa antigua y no usada ni vista entre nosotros.»

Desde entonces acá no se ha verificado en Toledo otro milagro con la intervención de la Compañía de Jesús.

FLORENTINO MORENO.

(1) El procedimiento que se usa para escribir estas piedras es el mismo ó parecido que hoy se emplea en el grabado sobre acero y otros metales.

## VOTAMOS EN PRO

En lugar donde con frecuencia se reúnen algunos concejales, habiéndose de la necesidad de hacer algo para evitar abusos de industriales en perjuicio de los consumidores, se inició una idea que prometimos reproducir y con gusto reproducimos.

¿Por qué después de estar implantado con carácter obligatorio el sistema métrico-decimal, ha de continuarse en nuestro mercado y en las tiendas el uso de medidas y pesas de los antiguos sistemas?

¿Qué es eso de la libra corta y la libra larga y sus respectivas fracciones?

¿No ha llegado la hora de que concluya tan absurda manera de pesar y de vender?

La unidad legal es el kilogramo, y a ella es preciso atender.

Esas llamadas libras cortas y libras largas, no pueden conducir a otra cosa que al abuso y la confusión.

Y no lo decimos únicamente por los industriales; se presta muy singularmente a la *sisá* de las criadas; no tiene la mayor parte de las veces el vendedor culpa ninguna de la merma del género que advierte la señora, es que la criada ha pedido una libra corta, y a la señora se la cobra larga aquella doméstica.

A todos conviene que la ley se cumpla: hay que exigir a los vendedores que se ajusten a ella y esto está dentro de las atribuciones y aun dentro de los deberes a que las autoridades vienen obligadas.

No necesita un alcalde que los concejales le adviertan nada en tal sentido: medios tiene siempre a su disposición para hacer que la ley y los reglamentos tengan el debido cumplimiento.

Así, poco más ó menos, se explicaban anoche algunos concejales, y uno de ellos fué más allá en sus previsiones: «Ya que no una máquina, porque el aparato marcador tal vez sea costoso para muchos industriales, ¿por qué no tener en las carnicerías, por ejemplo, talonarios de ctiques ó vales fijando la cantidad percibida en cada compra, impresos que colectivamente encargados resultarían muy económicos? De este modo las criadas presentarían esos vales y los mismos industriales quedarían con el talonario, satisfechos de la fidelidad de sus dependientes, cuando no fueran ellos mismos los encargados de la venta.»

Insistiremos en estas ideas, procurando ser atendidos, y rogamos a la prensa local que, si la parece oportuno, dé sobre tan interesante materia su ilustrada opinión y, unidos todos, procuremos que se lleven a la práctica tan útiles reformas.

## Tribunales.

**Audiencia.—Vista.—Sección segunda.**—Por el supuesto delito de atentado en la persona del alguacil del pueblo de Navamorcuende, ha comparecido para ser juzgado el vecino del mismo Guillermo Araque.

El fiscal, Sr. Santugini, mantiene sus conclusiones, solicitando la imposición de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días.

El Sr. Paniagua aprecia que no es un delito de atentado comprendido en el art. 263, estimando que los hechos no son constitutivos de delito, y en todo caso, de un delito de resistencia, penado en el art. 265.

En esta sección se ha visto una causa por lesiones procedente del juzgado del Puente del Arzobispo, instruida contra Antonio Díaz Mateo, en la que el ministerio fiscal ha sostenido sus conclusiones, y el Sr. Lafuente (D. R.) las ha modificado, por estimar que los hechos son constitutivos de lesiones leves.

### Señalamientos para el día 17

**Sección segunda.**—Talavera: disparo y lesiones; Dionisio Peral y dos más; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Vega (D. C.); procurador, Sr. Mateo.

EMIGRACION

Para enseñanza de ilusos.

En el vapor francés «Caravellas» llegado a Santos la semana última, venían más de 200 emigrantes españoles que se dirigían a la República argentina...

Temiendo el comandante del «Caravellas» que la revelación de los emigrantes españoles fuese conocida en Santos, trató de impedir la salida de cualquiera de aquéllos que la intentasen...

El digno vicecónsul de España, sin pérdida de tiempo, dirigióse al «Caravellas» acompañado del comisario ó representante que la Compañía á que pertenece dicho buque tiene en Santos...

A pesar de todas las habilidades y disculpas del comandante del buque negro, quedó plenamente demostrado que desde el Havre y Canarias, puertos en que habían embarcado los emigrantes, servíaseles comida insuficiente y de mala calidad.

Basta decir que para cada familia de cinco personas se daba una tajada de bacalao y dos patatas cocidas, tal cual fueron arrancadas de la tierra, esto es, con cascarrilla, tierra y hasta podridas.

No siendo posible al comandante del «Caravellas» desfigurar lo justo de la rebelión de los emigrantes, acabó por prometer al señor vicecónsul de España serían mejor tratados los emigrantes durante los días que faltaban para dejarlos en Buenos Aires.

Si la promesa de aquel señor se ha cumplido no lo sabemos todavía, pero digna ha sido la conducta de los emigrantes y la del Sr. Secundino Troncoso, vicecónsul de España en Santos.

Algo más había que hacer con los infames que de tal modo trafican con la carne humana, pero algo también consuela ver que va haciéndose imposible la total impunidad de semejantes delitos.

NOTICIAS

Por haber sido sorprendidos cazando, careciendo de la correspondiente licencia, les han sido recogidas por la Guardia civil las escopetas á los vecinos de Almoróz, Donato Crespo Martín, Domingo Crespo Lahera y Valentín Crespo Lahera.

A consecuencia de desavenencias habidas entre Francisco Silva y su esposa Juliana, vecinos de Bar-

gas, rieron ambos resultando la Juliana con tres puñaladas, calificadas de pronóstico grave. El marido ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Por la Guardia civil ha sido denunciado el vecino de Gáveaz, José Corroto, por haberse sorprendido cazando pájaros con ballesta, ocupándole treinta de éstas.

Por la Guardia civil de Illescas han sido denunciados los vecinos de Yuncos Aniceto Ugena García y Angel Moreno, por intentar abusar de la joven de dieciocho años de edad Antonia González.

Esta mañana ha fallecido en esta capital, la señora doña Trinidad Bort, esposa de D. Zacarías de San Vicente, director del Colegio del Consuelo.

A toda su familia y en particular á sus hijos don Joaquín, D. Antonio y D. Luis, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer llegó á esta capital el insigne escritor don Joaquín Dicenta.

Según nos comunican de Ocaña, el entierro de la esposa de D. Isaac Megias, ha sido una verdadera demostración de duelo y de las simpatías que entre todos gozaba la familia.

En la exposición de Valladolid han obtenido la mayor recompensa, dentro del mismo producto, siendo premiadas con Medalla de Plata las exquisitas pastillas de café y leche marca la C.A.B.R.A. de Logroño.

Pídase: Confeitería de Infantes y Niveiro, Belén, 13.

Registro civil. — Defunción. — Doña Trinidad Bort y Simón.

Academia de Infantería.

Servicio para el 16.

Jefe de servicio, comandante D. José Rodríguez Casademunt; capitán de día, D. Juan Urbano; Guardia de prevención, capitán D. Antonio García Pérez; Imaginaria, capitán D. Mariano Gamir; Vigilancia y visita de hospital, Primer teniente D. Federico Medialdea; Clase práctica, Primer teniente D. Luis Basarán.

Servicio en las Compañías para el 16 y 17

Primera, Primer teniente D. Amadeo Trias; segunda, Primer teniente D. Fausto García Pérez; tercera, Primer teniente D. Federico Medialdea; cuarta, Primer teniente D. Rodrigo Arellano; quinta, Primer teniente D. Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 16.—Domingo III de Adviento.—San Valentin, Santa Adela y San Eugenio.—I. P.

Las cuarenta horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Día 17.—San Franco de Sena, San Lázaro, San Juan de Mata y Santa Olimpia.

Las cuarenta horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

HERALDO TOLEDANO

VENTAJA POSITIVA

A los que se suscriban en lo que falta de mes, si el abono es de tres meses en adelante, se les servirá gratis la suscripción hasta 1.º de Enero próximo, y se les da derecho á un anuncio de cinco líneas también gratuito.

Después de saborear el café torrefacto de La Estrella, hay que rezar un Padrenuestro por el alma de los malos cafés, que seguramente serán quemados en el Infierno. Punto de venta: Arrabal, 24, Confeitería.

LA VILLA DE MADRID

antigua tienda de los cuatro tiempos.

Los mejores cafés y más aromáticos, tostados diariamente.

Juan Reguilón, dueño de esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que no ha estado ni está asociada con ninguna otra.

Sixto Ramón Parro, 17, teléfono, 232.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS

Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confeitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma: pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confeitería de Francisco Martínez

Sobriño de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

EL SECRETARIADO

publica las CONTESTACIONES AL PROGRAMA para los exámenes de SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS, que han de verificarse ante los tribunales Provinciales.

PRECIO: 12 PESETAS

EL PROGRAMA, 0,50.

Pedidos á esta Redacción.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5:10 tarde.)

Los trigueros.

Una numerosa Comisión de trigueros en representación de las regiones de Castilla, Extremadura y Valencia ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se imponga un impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros.

El Sr. Navarrotreverter les ha prometido llevarlo lo antes posible á las Cortes.

Les ha manifestado el ministro su extrañeza por la carestía del pan en Madrid; y los comisionados le han contestado, que le pueden enseñar pan de buena elaboración, de las provincias de Segovia, Valladolid y Avila á 0,32 céntimos el kilo.

Para asistir al bautizo.

Hoy han llegado á esta Corte los padres del Infante D. Fernando de Baviera, con objeto de asistir al bautizo de su nuevo nieto.

Estuvieron á recibirles SS. MM., el Infante D. Fernando y otras personas reales.

La Infanta María Teresa y su hijo continúan sin novedad.

Dícese que el bautizo se celebrará el miércoles, y que serán padrinos el Infante D. Fernando y la Reina madre.

Impaciencia justificada.

El ministro de Hacienda se lamenta de la lentitud con que las Comisiones de Presupuestos del Senado y del Congreso llevan la discusión de los mismos.

Su impaciencia dice que es mayor por tener vivos deseos de que se plantee y discuta el proyecto de ley de supresión de los consumos.

Ministro de Estado en entredicho.

Aunque por la Prensa de la mañana supongo enterados á los lectores de lo ocurrido entre los embajadores de España en el Vaticano, y de éste con el representante de aquélla en París, y de éstos embajadores con nuestro Gobierno y con monseñor Delia Chesa, añadiré que los ánimos están muy excitados contra el Sr. Ojeda, calificándosele en todos los círculos políticos con adjetivos bastante duros, y esperando todos que presente su pronta dimisión.

Entre los políticos ha quedado completamente descalificado, y todos los epítetos con que se le denomina, á la par que producen gran hilaridad, son sangrientos por su sátira.

EN LAS CORTES

Congreso.

A las dos y media abre la sesión del Congreso el Sr. Canalejas.

El Sr. Lerroux contesta á la extensa interpelación de ayer del Sr. Silió, negando que en las escuelas laicas se haga propaganda anarquista, añadiendo que, aunque esto fuera así, podrían prohibirse, pero jamás pensarse, porque los actos de la libertad de conciencia no son punibles.

El ministro de Instrucción pública contesta al Sr. Silió, defendiendo las escuelas laicas, pero censurando si en ellas se hace propaganda anarquista, diciendo está dispuesto á impedirlo, sin que esto quiera decir que no sea partidario de la libertad de enseñanza, en cuya libertad fía—terminó diciendo—el progreso de nuestra España.

El Sr. Silió habla para rectificar, preguntando al Sr. Lerroux, en qué campo político se encuentra, porque ni está con la Unión republicana, ni con los catalanistas, ni con los anarquistas.

El Sr. Lerroux no le contesta.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LABA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

—No; pero es gascón y conviene desconfiar siempre de los gascones. —Y por qué queréis que desconfie de un primo que viene á ofrecerme trescientos mil francos? —¿Dónde está el dinero? —Depositado en el Banco, donde no espera más que una palabra para venir á caer en mi caja. —Pecheret reflexionó algunos instantes. —Vamos!—dijo éste al cabo—si esto continúa el año no se presenta mal. —¿Tenéis ya formado el plan para atrapar el gato del gascón? —No; pero ya arreglaremos nosotros este asunto. Venid á comer á casa y hablaremos. —¿No sabéis que no soy santo de la devoción de lady Climpson? —Creo que hoy no bajará al comedor. Está un tanto indispueta. Climpson no dijo más á Pecheret, por creer inútil mezclarle en los secretos de su vida íntima. Para todos los que saben leer entre

líneas en ese gran libro que se llama la vida de París, era evidente que en la situación de Climpson había algo de anormal. Por eso no le fue difícil á Santiago convencerse de que el inglés pertenecía á esa gran legión de bandidos que explota al público de cándidos, saltando por encima de la ley, pero sin tener nada que ver con ella. Cuando vio entrar á Pecheret, como en su casa, en las oficinas de Climpson, y se fijó en la mirada familiar cambiada entre aquellos dos hombres, se dijo: —He aquí dos asociados cuya comandita es indudablemente más real que la que acabo de proponer á ese inglés, y que de seguro no está consignada en papel sellado. Por lo tanto, debemos desconfiar tanto de ese Pecheret como de su amigo. Mañana daremos la batalla... entretanto prepararemos la partida. Y con este propósito se fué á pasar la velada con Pablo Merseins, pero sin comunicarle una sola palabra de su proyecto.

—¿Estáis preocupado por los capitales que debéis aportar á nuestro negocio? —No; pero ya he comenzado á hacer mis cálculos. ¿Y vos? —¡Hélos aquí! respondió Velizay. Y abriendo una cartera que acababa de sacar del bolsillo, mostró al inglés, aunque cuidando de no soltarle, un talón del Banco de Francia. Al ver que la presentación en escena de aquel trozo de papel iluminaba el rostro de Climpson, Santiago pensó: —La manera con que ese hombre mira mi dinero, no es la de un hombre honrado. Con efecto, durante unos segundos los ojos de Climpson, brillantes como ascuas, estuvieron clavados en el talón del Banco. El gascón cerró cuidadosamente la cartera, después de haber depositado en ella el documento, y se abrochó la levita. —Creo poderoso asegurar—dijo Climpson después de una pausa—que dispondré de una suma por lo menos

—Si es que me juzgáis apto para ello. —¿Y la segunda condición? —Lo que se necesita en segundo lugar son capitales bastante considerables para primeras compras y los créditos que debemos realizar allá abajo. —¿Y en cuánto estimáis la suma necesaria? —De seiscientos mil francos á un millón. ¿De cuánto podéis disponer? —No os lo puedo decir en este momento. ¿Y vos? —Trescientos mil francos depositados en el Banco, donde esperan una empresa seria y ventajosa en que poderse emplear. A pesar de su astucia, Climpson no pudo reprimir un movimiento de codicia al sentir en sus oídos el eco de aquella cifra lanzada al aire con la indiferencia más absoluta. Para disimular aquel instintivo movimiento, se apresuró á murmurar: —Igorro! si conseguí reunir el millón pero con seguridad podré añadir una

### La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de provisión y de seguros mutuos sobre la vida

autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado

con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Notas para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

Sudirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

### COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALIADOLID

#### La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

### CALLICIDA PIZÁ

Extiende rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ  
Mecánico dentista  
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.  
3-CUESTA DE PAJARITOS-3  
MARTES Y MIERCOLES  
CONSULTA GRATIS

### Sastrería Madrileña de Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

## ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagónico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

### Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

### Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

#### TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, " colectivas, 12'50.
- 3.ª, " particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se fallan los pueblos ó Ayuntamiento. Servicio Telefónico Interrubano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interrubana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

### CALENTURAS

#### LABORATORIO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

### CARRICHES (TOLEDO)

Las fiebres palúdicas de cualquier tipo que sean, se curan radicalmente con el uso de las célebres y universalmente conocidas

### PÍLDORAS ANTITÍPICAS

DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO

Más de 20 años de éxito constante demuestran su eficacia.

Se venden en todas las Farmacias de España al por menor á 6 pesetas caja y 3 media caja.

Depósito en el Laboratorio del autor.—Madrid: Martín y Durán, Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de la Magdalena.

### CALENTURAS

suma igual á la vuestra. De este modo las fuerzas se equilibran.

Hubo unos momentos de silencio; después de ellos Santiago preguntó:

—¿Lo cual quiere decir que no os parece del todo mala mi idea?

—Por el contrario; me parece excelente.

—¿Y os halláis dispuesto á ponerla en ejecución?

—Sólo os pido algún tiempo para reflexionar... ¿Vuestros capitales están disponibles?

—Estarán en vuestras manos el día en que firmemos el contrato. Ya discutiremos las bases; lo esencial es que la idea os guste.

—¿Cuándo nos veremos?

—Mañana si queréis, á esta hora. Creo que veinticuatro horas bastarán para reflexionar.

Santiago se levantó y estrechó la mano á Climpson; después bajó la escalera acompañado del inglés, que no podía

corriente de aire que puede ser perjudicial.

Climpson, en tanto, embarazado ante la actitud del recién llegado, le preguntó:

—¿Y un intrépido viajero como vos teme las corrientes?

—Amigo mío, cuando viajo no temo nada; pero en París me inspiran verdadero terror los menores cambios de temperatura. Hoy precisamente estoy fatal de los nervios.

—Quizá abusáis de vuestros descansos. No, dijo Santiago aparentando cierta ingenuidad. Solo que esta noche la he pasado trabajando. Me interesaba preparar el proyecto de asociación para que le discutiéramos hoy mismo.

Los ojos del inglés clavados tenazmente en el rostro del meridional, parecían querer penetrar hasta lo más íntimo de sus pensamientos. Este, comprendiendo que no inspiraba una absoluta confianza, se apresuró á salir al encuentro de su adversario, diciéndole:

No quería decirle nada hasta haber obtenido su resultado práctico.

A la mañana siguiente se le vió en el gabinete del jefe de su casa, en la Banca, y á las tres y media, como la víspera, se presentaba en el escritorio de Climpson and Co.

—¿Era plan convenido, ó simple consideración?

Fuera lo que quisiera, Pecheret se hallaba en una pieza del primer piso sentado ante una mesa y escribiendo.

Quando Santiago entró en el despacho de Climpson notó que una de las puertas de un armario que había en una de las paredes estaba abierta y que lo que parecía muestrario era sencillamente una comunicación secreta con una pieza, que debía ser indudablemente la que ocupaba Pecheret.

El gascón, con el mayor desembarazo del mundo, antes de sentarse se adelantó y cerró aquella puerta, diciendo con naturalidad:

—Perdonadme; pero entra por ahí una

convencerse de lo que estaba viendo y oyendo.

En el momento, en que Santiago salía el gomoso Pecheret llegaba á las oficinas de Climpson.

Quando aquél volvía la esquina, el inglés estaba ya encerrado en su despacho con el nuevo visitante y rompía á reír como un loco.

—¿Qué diablos os pasa?—Preguntó el gomoso despojándose de su afectado aire de elegancia.

—Que me acabo de convencer de que la raza de los cándidos no se extinguirá nunca en este afortunado país.

—¿Ha caído alguno?

—El que salía de aquí, comenidote.

—¿Santiago Velizay?

—Sí acaba de proponerme un negocio en el que se asocia conmigo por una suma de trescientos mil francos.

—¿El?.. Poned en guardia.

—Climpson dejó de reír.

—¿Le conocéis particularmente?—preguntó.